

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.4. PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN.

ACOMPANIAMIENTO TERAPÉUTICO A ALUMNOS QUE TENGAN RECONOCIDO UN GRADO DE DISCAPACIDAD EN AULAS DE CENTROS EDUCATIVOS EN LOS QUE SE IMPARTAN ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4400-0058]

Desestimación por la Comisión.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación y Formación Profesional del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 23 de junio de 2022, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4400-0058, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a acompañamiento terapéutico a alumnos que tengan reconocido un grado de discapacidad en aulas de centros educativos en los que se impartan enseñanzas no universitarias, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 342, correspondiente al día 30 de mayo de 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 29 de junio de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.